



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno

Madrid, 5 de marzo de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – ¿Qué tal? Muy buenas tardes a todos ustedes, muchísimas gracias por su asistencia, como cada martes. Entenderán que, además hoy, inicie esta rueda de prensa trasladando de nuevo uno de los datos más importantes para nuestro país, como es el dato que ayer conocimos, el magnífico dato que ayer conocimos en materia de empleo. Hoy nuestro país, hoy en España hay 20,7 millones de españoles y españolas ocupadas en el mes de febrero, además, supuso la creación en nuestro país de 103.000 nuevos puestos de trabajo, que ha sido el mejor dato del mes de febrero de empleo en los últimos 16 años. Hoy en España, por tanto, hay medio millón de personas trabajando más que hace un año, hombres y mujeres que hoy, afortunadamente, miran su proyecto de vida y miran su futuro con mayor seguridad y con mayor certidumbre.

Además, me van a permitir que destaque dos cuestiones que me parecen muy importantes. En primer lugar, el empleo femenino, que marca de nuevo un éxito histórico, más de la mitad del trabajo creado en nuestro país en el último año corresponde a puestos de trabajo que hoy están ocupando mujeres. Y desde luego el empleo es la mejor política de igualdad que tenemos. Y además lo digo hoy, a escasos días de la celebración del próximo 8 de marzo, este próximo viernes, el Día de la Mujer, como todos ustedes saben.

Y el otro dato también muy positivo que además ayer pudimos conocer, es que desde la pandemia, los empleos para los jóvenes crecen por encima también de la media. Como saben, además, en esta línea de seguir favoreciendo e impulsando la creación de empleo y, por tanto, mejorar la vida de los ciudadanos de nuestro país en esta dirección, el presidente se reunió ayer con las empresas más importantes de uno de los sectores más punteros en nuestro país, como es el sector tecnológico, un sector estratégico que, además, a día de hoy está generando importantes empleos de calidad.

Y, además, a estos datos de empleo se unen también otros magníficos datos, que son los datos en materia turística, hasta hace, lo conocen todos ustedes perfectamente, hace ahora cuatro años el sector turístico fue uno de los sectores más golpeados, más duramente golpeados por la pandemia. Desde ese momento el Gobierno apostó fuertemente por el sector, le ha apoyado con importantísimas inversiones destinadas a desarrollar su modernización y a la mejora de su competitividad y la sostenibilidad y ahora mismo podemos, además, decir con orgullo que el sector ha presentado y está presentando unas cifras históricas. Hemos tenido el mejor dato de enero de la historia para el turismo en España, estamos hablando de que recibimos este mes de enero 4,77 millones de turistas, que es un 15% más que el mes del año pasado y el gasto también ha aumentado en un 25%, superando los 6 500 millones de euros.



Y en otro orden de cosas, hoy saben que el presidente del Gobierno inicia un viaje oficial a dos países estratégicos para España, pero también, por supuesto, para el continente europeo, hace una visita a Brasil y a Chile, es una visita de gran relevancia, tanto económica como política y por eso saben que con el presidente viaja una delegación empresarial.

Y en lo que se refiere también al orden del día del Consejo de Ministros, hemos declarado “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil”, el territorio afectado como consecuencia de incendios forestales, incendio urbano, inundaciones y otros fenómenos de distinta naturaleza que se han producido entre la fecha del 21 de junio de 2023 y el pasado 26 de febrero de 2024. Se trata de sucesos que tuvieron lugar en Castilla y León, en Comunidad Valenciana, en Galicia, en Andalucía, en Asturias, en Baleares, en Cantabria y también, por supuesto, el complejo residencial de las 138 viviendas de Campanar. En cuanto al coste económico de esta medida, saben que todavía no se ha podido cuantificar el total de los daños, pero se estima que el importe sea aproximadamente de unos 6 millones de euros, como les digo, es una aproximación.

Y además, también en el día de hoy hemos tenido un capítulo especial de concesiones de medallas al mérito de la Protección Civil para todas aquellas personas servicios de emergencia y cuerpos de seguridad que trabajaron hasta el límite durante el incendio de Campanar en Valencia el pasado 22 de febrero y que, como todos ustedes recuerdan, perdieron la vida diez personas. Por eso en el Consejo de Ministros de hoy hemos concedido las medallas del mérito de la protección civil en primer lugar, al portero de la finca, a Julián García, también a los bomberos de Valencia, tanto del Ayuntamiento como del Consorcio Provincial, al tercer Batallón de Intervención y Emergencias de la UME, a las policías locales y nacional, a los voluntarios de Protección Civil, al equipo de Respuesta Inmediata de Intervención Psicosocial de la Cruz Roja y al Servicio de Emergencias Sanitarias de la Generalitat. Además, por supuesto, de esta condecoración, de esta medalla, me van a permitir que, de nuevo, como hicimos la semana pasada, traslade en nombre del Gobierno nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento más sincero y, en este sentido, además, me acompaña, como ven todos ustedes, hoy la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y del Reto Demográfico, que va a explicarles hoy también dos leyes muy importantes que hemos aprobado en el Consejo de Ministros, la de los bomberos forestales y también la de agentes forestales y medioambientales.

Y antes, si me permiten, antes de cederle la palabra a la vicepresidenta tercera y dentro del ámbito deportivo, déjenme que les haga un anuncio, esta mañana el Consejo de Ministros ha dado el visto bueno a la concesión de la nacionalidad española de Ilia Topuria, saben que es un luchador de referencia mundial en artes

marciales mixtas y además que lleva entrenando en nuestro país desde el año 2012, es un ejemplo de superación, de constancia y de trabajo y un referente en esta disciplina deportiva y por eso, como les decía, en el día de hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de la nacionalidad española a Topuria.

Y con esto le doy la palabra a la vicepresidenta tercera. Vicepresidenta.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera Rodríguez. – Muchas gracias, ministra y muchas gracias a todos ustedes por estar aquí en esta comparecencia en la que tengo la intención de presentarles algo que ya les presenté hace justo un año, el pasado 28 de febrero, dos anteproyectos de ley, ya proyectos de ley, que queremos remitir al Congreso de los Diputados para su tramitación, ojalá urgente, y conseguir aprobar los estatutos básicos de los bomberos forestales y los agentes forestales y medioambientales. Decía que el pasado 28 de febrero de 2023 el Consejo de Ministros lo remitió al Congreso donde estaban tramitándose, hasta que, como consecuencia de la convocatoria de elecciones, decayeron.

Se trata de dos proyectos importantes que hacen justicia con dos colectivos capitales en nuestro país, cuya regulación se remonta a la Ley de Montes del siglo XIX, que a partir de la creación del Estado autonómico, fue contando con respuestas específicas en cada una de las comunidades autónomas y, por tanto, se hacía imprescindible poder disponer de unas pautas básicas comunes con respecto a los criterios relativos a sus condiciones laborales, las cualificaciones profesionales, las condiciones en las que prevenir riesgos y la manera en la que se pueda contar con un régimen básico común en todo el territorio.

Creemos que es imprescindible estar preparados los 365 días del año en materia de incendios, en prevención, en capacidad de reacción si estos se producen. Ya no es algo que ocurra en determinados momentos del año asociados a temperaturas de verano en zonas particularmente sensibles, sino que desgraciadamente cada vez son más frecuentes a lo largo del año y, además, la virulencia de estos incendios requiere seguir avanzando en la enorme profesionalidad de los trabajadores de este sector, pero también necesitamos contar con los trabajadores, los agentes ambientales, los agentes forestales los 365 días del año con un régimen, de nuevo, que pueda ser reconocible en todo el territorio con categorías profesionales, con derechos laborales, con coberturas, con condiciones comunes en todo el territorio. Nuestro compromiso como Gobierno en ambos campos, en la prevención y lucha contra incendios pero también en la defensa y la protección del medio ambiente, se debe trasladar a todos los espacios en los que es imprescindible reforzar nuestra normativa, como digo también, en relación con los trabajadores, cuidando a quienes nos cuidan.



Estos textos fueron elaborados a partir de la colaboración con las distintas administraciones autonómicas y con los representantes de estos colectivos y son presentados, decía antes, en dos proyectos distintos. En el caso de los bomberos forestales, la norma regula las condiciones en las que estos profesionales prestan un servicio esencial como es la prevención y la extensión de incendios, su tarea más importante es la de destinar su actividad a las operaciones de extinción de incendios forestales, pero no solo, complementariamente desempeñan tareas de prevención, vigilancia y detección, así como mantenimiento de infraestructuras, equipos e instalaciones para la prevención y extinción de incendios. Y aplica con independencia de cuál sea la naturaleza jurídico laboral concreta con la que estén vinculados con la Administración, se estima que puede haber más de 20 000 personas que desempeñan este tipo de tareas en nuestro territorio, una muy buena parte de ellas trabajan a través de las brigadas de refuerzo frente a incendios forestales de la Administración del Estado, pero como saben, la cuestión de los incendios es materia autonómica, por tanto, la mayor parte de estos trabajadores desempeñan sus funciones vinculados a una relación con administraciones autonómicas.

Quizá las dos modificaciones más importantes, dos reclamaciones que venían teniendo desde hace tiempo estas personas es, por una parte, que su régimen de jubilación se asimile al de los bomberos, calificuémoslos “urbanos”, son bomberos forestales, pero el desempeño de sus funciones y en su caso, la posibilidad de contar con una jubilación anticipada debe ser equiparable al del resto de los bomberos. Y la segunda cuestión, también importante para ellos, es el poder acceder a una segunda actividad, siempre que con arreglo a un dictamen médico tengan disminuida su capacidad para prestar el servicio ordinario y, sin embargo, no se encuentren en una situación de incapacidad permanente, total, absoluta o gran invalidez. En todo caso, la norma prevé la aprobación de un reglamento específico que tenga en consideración la exposición de riesgos especiales que tienen estos colectivos, el tipo de accidentes laborales que pueden sufrir o las enfermedades profesionales específicas de este colectivo como consecuencia del desempeño de sus funciones.

La segunda norma que remitimos al Congreso de los Diputados es la que tiene por finalidad el poder ofrecer un estatuto básico para agentes forestales y medioambientales. De nuevo, nuestra estimación es que hay alrededor de 6 000 agentes forestales y medioambientales repartidos en el territorio de los que alrededor de 400 trabajan en una relación laboral con la Administración General del Estado, evidentemente, la inmensa mayoría de ellos vinculados al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y de nuevo, el paso de los años pone de manifiesto que ha habido una evolución muy diferente en los marcos normativos desarrollados por las comunidades autónomas y que es importante poder contar con

un marco básico que regule las funciones que desempeñan las categorías profesionales o las condiciones de acceso a estas tareas, tanto las de custodia y vigilancia ambiental o apoyo a la gestión ambiental en el territorio, la inspección del dominio público hidráulico, marítimo, terrestre de costas, la vigilancia de los espacios naturales protegidos o el auxilio y colaboración en emergencias y protección civil en el medio natural.

Los agentes forestales y medioambientales son considerados policía administrativa especial, policía judicial en sentido genérico, se introducen modificaciones en los reglamentos generales de vehículos y de circulación para poder otorgar a los vehículos oficiales de los agentes forestales y medioambientales de la consideración de vehículo prioritario de policía administrativa especial y de emergencias, es decir, que puedan contar con los medios que se consideran imprescindibles para la buena gestión de sus tareas y que sean reconocibles por cualquier ciudadano.

Yo creo que con estas disposiciones que, como decía antes, además se introducen algunas de las normas más importantes para poder expresar cuáles son las facultades básicas, los medios de los que puedan disponer para el desempeño de sus funciones, incluidos los de autoprotección, a las condiciones que necesitan para el adecuado desempeño de sus funciones, decía antes, cumplimos con uno de los objetivos, uno de los compromisos que este Gobierno quiso marcar desde el primer momento, un compromiso asumido desde el programa electoral, pero también desde la voluntad de tener una relación entre administraciones y estos colectivos, que ofrezca las condiciones que permitan, no solamente ser reconocibles, sino garantizar al máximo la dignidad en el ejercicio de las funciones tan importantes que desempeñan para la protección ambiental y, por tanto, la protección de los ciudadanos. Muchas gracias.

Portavoz. - Muchas gracias, vicepresidenta. Y ahora, por favor.

Juan de Dios Colmenero Ávila (Onda Cero). – **Mi pregunta es sobre las responsabilidades políticas del caso Koldo. Si al exministro Ábalos se le pidió el acta y ha sido suspendido de militancia por responsabilidad política, utilizando el mismo argumento y añadiendo que se ha abierto además una investigación por parte de la Fiscalía Europea por presuntos delitos de prevaricación, tráfico de influencias o malversación ¿Se va a actuar de la misma manera con Francina Armengol o con el ministro Ángel Víctor Torres? Muchas gracias.**

Portavoz. – Bueno, su pregunta me ha planteado distintas cuestiones, en primer lugar, la Fiscalía Europea lógicamente solicitará distinta información que atañe a territorios, a distintas comunidades autónomas, y no me cabe ninguna duda que van a encontrar máxima colaboración y máxima transparencia. Desde luego es la forma



de actuar por parte de este Gobierno y entiendo también que será ese mismo patrón de conducta el que utilizarán las comunidades autónomas y, por supuesto, respecto a las actuaciones que adopte en este caso la Fiscalía Europea.

Sobre la cuestión que usted me planteaba de la presidenta del Congreso de la señora Armengol, creo que esta misma mañana ella ha dado ya cuenta sobre lo que usted me está trasladando, pero yo sí que quiero ceñirme a los hechos y lo que conocemos es que hay un Gobierno que en ese momento lideraba la presidenta Armengol, que abrió un expediente para que se le reintegrara la cantidad de un contrato de unas mascarillas, un Gobierno del Partido Socialista en aquel momento por parte de la señora Armengol, que abrió un expediente para recibir el reintegro de unas mascarillas y un Gobierno posterior del Partido Popular, de la señora Prohens, que han permitido que se caducara el reintegro de esas cantidades. Un Gobierno que presentó un expediente solicitando el reintegro de unas cantidades de unas mascarillas y un Gobierno que permitió que se caducara el reintegro de esas cantidades. Y, hombre, no deja de ser absolutamente paradójico que el señor Tellado, que es la única persona que aparece en el sumario, pida explicaciones a quien no aparece en ningún sumario, porque también me parece esto muy importante: ni la señora Armengol ni ningún miembro de su Gobierno de entonces aparece en ninguna investigación ni en ningún sumario.

Y respecto a lo que usted me planteaba con las responsabilidades políticas, en esto voy a ser muy clara y muy contundente, la transparencia y la ejemplaridad es la forma de gobernar de este Gobierno, es nuestra seña de identidad, es nuestra bandera. Este Gobierno ha mostrado desde el primer momento colaboración absoluta, les quiero recordar, hoy encontrarán en este Gobierno colaboración absoluta. Hace unos años lo que nos encontrábamos era como en la sede de Génova se destrozaban a martillazos los ordenadores. Hoy en este Gobierno encontrarán máxima transparencia, de hecho, se ha propuesto plantear esa Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados y el Partido Popular ha votado en contra de esa Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados ¿Por qué? ¿Qué tiene que esconder el Partido Popular?

Y, en tercer lugar, asunción de responsabilidades, en este Gobierno han encontrado y encuentran asunción de responsabilidades. Hace unos años lo que veíamos era cómo el Partido Popular acabó con el que se atrevió a denunciar distintos casos posibles de corrupción. Por lo tanto, les reitero, la ejemplaridad es nuestra forma de gobernar, es nuestra bandera. Y también les diré algo más, una vez pasado el ruido oportunista del Partido Popular, quedará la respuesta ejemplar de este Gobierno.

Abel Dega Gimeno (El Nacional.cat). - Buenos días, portavoz, yo le quiero preguntar sobre la Ley de Amnistía, si el Gobierno puede asegurar que este jueves va a salir adelante un dictamen de la Comisión de Justicia y si eso

entonces significa que efectivamente hay un acuerdo con Junts. Y ayer, por ejemplo, la portavoz del Partido Socialista hablaba de que no va a haber ninguna modificación en las excepciones de terrorismo y de traición, de ser así ¿Cuáles van a ser entonces las contraprestaciones? Se habló en su momento de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no sé si eso ha quedado en un cajón, el presidente también rechazó en su momento hacer una redefinición del delito de terrorismo en el Código Penal, no sé, no sé si ha habido alguna, alguna lluvia de ideas para hacer contraprestaciones en ese sentido. Gracias.

Portavoz. - Muchísimas gracias a usted y sí que me va a permitir que en una cuestión como esta sea prudente, pero sí que les puedo avanzar, que el acuerdo está cerca, el acuerdo está cerca. Y más allá de las negociaciones y las conversaciones, lógicamente que les corresponde a los distintos grupos parlamentarios, lo que sí que les puedo asegurar es que esta ley entró impecable al Congreso de los Diputados y va a salir impecable, constitucional, conforme al Derecho europeo y con un objetivo claro mejorar la convivencia.

Antonio Ruiz Valdivia (infolibre). - Buenas tardes. A la portavoz, ya que estaba diciendo que el acuerdo está cerca, me gustaría saber si en ese acuerdo también se incluyen los Presupuestos Generales del Estado y si tenemos ya fecha para esa tramitación. Y a la vicepresidenta, si me permite, ya que está dando la rueda de prensa, no sé si se ve dando una rueda de prensa aquí en dos o tres meses o será la candidata del Partido Socialista en las elecciones europeas. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. – Yo me veo en las funciones que estoy desempeñando y me veo muy contenta donde estoy y por supuesto siempre a disposición de mi partido y de mi presidente, pero creo que este país merece una apuesta mantenida como lo ha venido haciendo este Gobierno con el presidente Pedro Sánchez a la cabeza, por una modernización de nuestra economía y una reducción de la brecha social a través de la Agenda Verde. Y creo que el Ministerio que tengo el honor de dirigir está trabajando por eso desde el primer momento y todavía le queda tarea.

Portavoz. - Bueno, sobre la segunda cuestión que me planteaba de los Presupuestos Generales del Estado, este Gobierno lleva desde el primer minuto trabajando para esa aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para poder desplegar el proyecto de país que tenemos, porque este Gobierno tiene un proyecto claro para el país, frente a otros que solo tienen un proyecto de destrucción. Y, efectivamente, para poder abordar esas políticas que son tan importantes para mejorar la vida de la gente, vamos a seguir trabajando para aprobar esos futuros presupuestos. La semana pasada traíamos aquí la aprobación de esos primeros requisitos para la convocatoria de becas, con más de 2 500



millones de euros. Hemos incrementado en más del 25% la pensión media en nuestro país o también la subida del salario mínimo interprofesional. Y para poder seguir desplegando todas estas políticas en materia de derechos, en materia de empleo, en materia de convivencia, es importante también que aprobemos esos Presupuestos Generales del Estado y para ello, además lo ha dicho siempre la vicepresidenta primera, estamos hablando y dialogando con los distintos grupos políticos. Hombre, lo que es bastante inexplicable es que el principal partido de la oposición siga poniendo continuamente palos en la rueda para evitar la aprobación de estos presupuestos, para alargar la fecha de la aprobación de estos presupuestos, como va a verse de nuevo mañana en el Senado con esa votación en contra, de nuevo, de los objetivos de estabilidad. Creo que es importante que frente a los retos que tiene este país por delante, la oposición en algún momento ejerza también algún papel responsable, de verdad que no estaría nada mal.

Mariano Alonso Freire (ABC). - ¿Qué tal? Buenas tardes, portavoz. Al hilo del caso Koldo, y ya que ha citado usted al portavoz del Partido Popular, a Miguel Tellado, me gustaría saber si, a juicio del Gobierno, el Partido Popular está igual de salpicado que el Partido Socialista por este asunto. Derivando de él quería preguntarle por las informaciones que han aparecido sobre los contactos de la mujer del presidente del Gobierno con uno de los comisionistas de la trama y también con las reuniones que mantuvo con el CEO de Globalia en plena negociación del rescate de Air Europa. Y por último, y sin salirnos del caso Koldo, quería plantearle una pregunta que yo creo que flota en el ambiente en estas dos últimas semanas y es ¿cómo es posible que un gobierno que llegó, como usted ha dicho en esta misma rueda de prensa, con el marchamo de la ejemplaridad y de la lucha contra la corrupción, en un Gobierno así, alguien del bagaje del currículum, de la personalidad incluso, del señor Koldo García, pudo ascender en muy poco tiempo de ser un simple chófer del partido en Ferraz a ocupar algún puesto, algún cargo de responsabilidad en un ministerio y en un ministerio no precisamente menor en cuanto a la inversión pública, como es el del antiguo Ministerio de Fomento o de Transportes? ¿Qué cree usted que falló para que eso ocurriera en un Gobierno que llegaba con ese propósito de transparencia y de ejemplaridad? Muchas gracias.

Portavoz. - Bueno, vamos por partes, yo desde luego, no soy juez, soy miembro de un Gobierno, de un ejecutivo, por tanto, es la justicia la que tiene que dirimir, ahora, desde luego, lo que sí que le puedo trasladar es el máximo compromiso de mi Gobierno con la colaboración, con la ejemplaridad y con la transparencia. De hecho, le comentaba a su compañera anteriormente, se ha planteado en el Congreso de los Diputados llevar a cabo una Comisión de Investigación y, curiosamente, es el Partido Popular el que no apoya la constitución de esta comisión de investigación,

que por cierto, lo hace aquí en el Congreso de los Diputados, pero es que también ha impedido la constitución de distintas comisiones de investigación en aquellas comunidades autónomas donde gobierna con mayoría absoluta. Lo digo, y lo vengo repitiendo rueda de prensa tras rueda de prensa, máxima colaboración con la Justicia, transparencia absoluta por parte de este Gobierno y sí, aquí sí hay asunción de responsabilidades políticas. Les quiero recordar que no hace mucho la anterior Administración respondía de una manera completamente diferente, donde ahora hay colaboración antes había absoluta obstrucción y destrucción de discos duros, donde ahora hay transparencia, antes había opacidad y donde ahora hay asunción de responsabilidades políticas, les vuelvo a recordar, se eliminó a la persona que denunció o quiso denunciar un posible caso de corrupción.

Y también porque me parece muy importante en esta, sobre la cuestión que usted me planteaba, mire, creo que todos somos conscientes que lógicamente puede, en los distintos ámbitos políticos, sociales... puede saltar, puede surgir algún caso de corrupción, lo importante es cómo se responde, con qué contundencia se responde a los distintos casos de corrupción que pueden aparecer en la política, en los distintos ámbitos institucionales o en cualquier ámbito privado y ahí radica la gran diferencia. Este Gobierno ha trasladado siempre tolerancia cero ante la corrupción, otros convivieron con ella durante años. Por eso les vuelvo a decir: cuando baje este ruido absolutamente oportunista por parte del Partido Popular, aquí va a quedar una respuesta ejemplar por parte de este Gobierno.

José Marcos García (El País). - Buenos días, tenía preguntas tanto para la portavoz como para la vicepresidenta tercera. Empezando, por ejemplo, por la vicepresidenta tercera, de cara al verano, en este contexto de sequía en amplias zonas de España, Cataluña, Andalucía... ¿Cómo se afronta la temporada de incendios que seguramente se producirán en los meses estivales? ¿Esta España preparada, está mejor preparada después del anuncio que ha hecho usted hoy en esta comparecencia?

Y para la ministra portavoz vuelvo con la Ley de Amnistía, no sé si nos puede entrar en algunos pormenores si nos puede confirmar que no se va a tocar el apartado que tiene que ver con los delitos de terrorismo, como había pedido en su momento Junts.

Y luego también le quiero preguntar por el hecho de que Ione Belarra ha dicho hoy, la secretaria general de Podemos, y que pertenecía al Gobierno hasta el pasado mes de noviembre, que el Partido Socialista debería de responder con su patrimonio para dar respuesta al caso Koldo, a todo el dinero que se habría, público que se habría perdido.



Y por último, escuchándole todo lo que tiene que ver con la relación con el Partido Popular ¿Hay opciones, osea, los puentes han volado en la relación con el Partido Popular? ¿Se pueden reconstruir? Lo digo porque, sin ir más lejos, recuerdo que esta misma noche, por ejemplo, hemos visto un mensaje en redes sociales en la cuenta oficial del Partido Popular en el que se señalaba el Partido Socialista como corruptos, que era una hora de madrugada y que podían ir a partir de esa hora a prostíbulos y además, es decir, cómo está la relación con el PP y si se puede reconducir o no. Gracias.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. – Muy bien. Pues muchísimas gracias por la pregunta, empiezo yo en las dos preguntas que ha planteado. Yo creo que contamos, afortunadamente, con muy buenos profesionales y con una voluntad firme de seguir reforzando esa capacidad de anticipación y de excelente coordinación y en el supuesto de que resulte necesario, con el refuerzo de los medios del Estado. Es verdad que la combinación de temperaturas récord y sequía, es decir, un suelo que desgraciadamente está más seco en tercer año consecutivo de sequía, en una muy buena parte del territorio, temperaturas extremas que se van repitiendo cada vez con mayor frecuencia, incluso un invierno como el que hemos vivido, como el que estamos viviendo, con temperaturas récord en enero, en febrero, no son unas buenas condiciones físicas, hay que extremar la cautela. Pero es cierto que junto con la capacidad de respuesta institucional que, en parte, se plantea en estos textos que estamos tramitando hoy, pero en parte viene consolidándose desde los años anteriores, con ese reforzamiento de los planes, de la programación para asegurar una correcta evaluación de riesgos a lo largo de todo el año y una permanencia de las dotaciones a lo largo de todo el año en todo el territorio, con un reforzamiento de la coordinación entre las distintas administraciones, hemos ido incrementando sustancialmente nuestra capacidad de respuesta. También con medios aéreos y con una serie de refuerzos en los sistemas de alerta y comunicación a través de los mecanismos de Protección Civil y de AEMET importantes, por tanto, máxima cautela siempre, este será un verano que esperemos podamos gestionar, podamos afrontar con las máximas garantías y con equipos bien pertrechados.

Y a eso hay que sumar otro factor que yo también creo que es importante, en estas semanas que oímos con fuerza la voz de nuestros compatriotas del medio rural dedicados a la actividad agraria, es decir, la presencia de las personas en el territorio, el despliegue de las actividades agrarias, la capacidad de gestión forestal, las iniciativas de bioeconomía, la lucha contra la despoblación y el asentamiento en el medio rural son también herramientas muy importantes para la consolidación de la protección de los ecosistemas, de los bosques y la prevención de esos riesgos y de hecho esto está muy vinculado a algunas de las líneas específicas que hemos venido impulsando desde las políticas de despoblación, contra la despoblación,

perdón, y el reconocimiento a través de la Política Agraria Común, de esos servicios ecosistémicos que prestan las personas en el ámbito en el ámbito rural. Por tanto, una buena combinación de las herramientas de prevención y de lucha contra incendios, una mejor capacidad de la ordenación del territorio y de integración de actividades vinculadas a la bioeconomía y correcta gestión forestal y una atención especial y a la altura de los derechos y de las condiciones y servicios que las personas, vivan donde vivan, estiman poder contar con ello para poder mantenerse en el territorio rural, como bien muestra una tendencia a la estabilización o una ligera recuperación de los españoles, de los pobladores en el ámbito rural, son buenas recetas para poder luchar contra los incendios y poder reforzar nuestra capacidad, como decía antes, de prevención, de anticipación y de protección.

Portavoz. - Bueno, sobre la cuestión que me planteaba de la Ley de Amnistía, saben que es este próximo jueves por la mañana cuando se va a celebrar la Comisión de Justicia y me voy a referir a lo que le acabo de trasladar a su compañera en esta cuestión, me tienen que permitir que sea absolutamente prudente, pero les vuelvo a avanzar: el acuerdo está cerca. También les digo nada está acordado hasta que todo esté acordado, pero el acuerdo está cerca y las negociaciones, además, en este caso, les corresponde a los distintos grupos parlamentarios, pero aquí lo verdaderamente importante es que la ley que saldrá ese próximo jueves va a ser una ley absolutamente impoluta, constitucional, conforme al Derecho Europeo y con una apuesta y un objetivo claro que es mejorar la convivencia de Cataluña y en Cataluña con España.

Y respecto al *tuit* que me planteaba pues dos cuestiones, mire, la verdad que cuando me enseñaron el contenido del *tuit*, en primer lugar pensé que era una cuenta falsa gestionada por el propio Torrente. Pero más allá les tengo que decir que me ha parecido un mensaje absolutamente indecente y de una bajeza impropia de un partido que aspira a que se les tome en serio. De hecho, una llega a pensar también si con ese tipo de *tuit* lo que pretendes es generar un ruido artificial para tapar cuestiones como, por ejemplo, el no apoyar una comisión tan importante como la que hoy se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, que es esa Comisión de Investigación.

Y luego, por supuesto, lo que decía de lo de romper puentes, hombre, sería importante y deseable que el principal partido de la oposición, como les decía anteriormente, adoptara también posiciones y posturas constructivas. Llevamos ya más de 100 días de Gobierno, de legislatura, y lo único que escuchamos por parte de la oposición es ruido y más ruido. Mañana mismo tenían, por ejemplo, la posibilidad de dar un paso hacia esa oposición constructiva, que creo que también es muy positiva para nuestro país, apoyando esos objetivos de estabilidad, ojalá,



sería deseable un cambio en la posición que está trasladando la oposición también en esta legislatura.

Yo creo que la respuesta del Partido Socialista frente a esta cuestión la ha trasladado además su propia portavoz y me remito también a las palabras que les acabo de trasladar, absoluta contundencia, transparencia y asunción de responsabilidades políticas.

María Inmaculada Carretero Castaño (SER).- Gracias, me va a permitir, portavoz, que insista en el tema de la Ley de Amnistía porque nos dice que la ley saldrá impecable, impoluta pero no me queda claro si saldrá igual que como entró con respecto a la regulación de los delitos relacionados con el terrorismo, teniendo en cuenta que ha habido un cambio importante, porque la semana pasada se abrió una causa penal contra Puigdemont en el Supremo, a pesar de que el presidente del Gobierno y fuentes al máximo nivel del Partido Popular pensaban que no se iba a producir así, ha habido ese cambio, la causa penal está y no sé si se plantean ahora un cambio en esos términos para facilitar la amnistía a Puigdemont, que entiendo que entra dentro de los objetivos para pasar página del *Proceso*. Gracias.

Portavoz. - Bueno, pues agradezco que usted repita la pregunta, yo voy a repetir también mi respuesta: máxima prudencia, hoy es martes, la Comisión se va a realizar el jueves próximo, pasado mañana. Permítanme que sea absolutamente prudente en esta cuestión porque además las negociaciones en este caso las están realizando a quien les corresponde, que son los distintos grupos políticos, pero ya les he avanzado que el acuerdo está muy cerca y que lo verdaderamente importante de esa Ley de amnistía es que salga impecable, constitucional, conforme a Derecho europeo y firme en su objetivo que es mejorar la convivencia en nuestro país.

Bueno, pues muchísimas gracias y me gustaría también, antes de cerrar esta rueda de prensa, decirles que el próximo viernes 8 de marzo vamos a celebrar un Consejo de Ministros extraordinario con medidas además monográficas en materia de igualdad, así que nos veremos el próximo viernes en esta misma sala de prensa. Muchísimas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)